



CUMBAYA VALLEY LEARNING CENTER CIA. LTDA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo que dispone el Estatuto de la Compañía y de acuerdo con la Convocatoria de fecha 1 de marzo del 2019, en el local de la Compañía localizado en la calle Joan Miro N° 40 y la Loma, San Juan Alto de Cumbaya en Cumbaya, siendo las 12h00 del viernes 29 de marzo del 2019, se reúne la Junta General del Socios de la Compañía CumbayaValley Learning Center Cía. Ltda.

Con la presencia del 100% del capital social, preside la Compañía el Presidente, Dr. Bolívar Chiriboga Valdivieso, el Gerente de la misma Sra. Maria Caridad Chiriboga Cordero y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Piedad Cordero Garcia

Asisten en calidad de invitados especiales las señoras María Piedad Chiriboga Cordero, María Gabriela Chiriboga Cordero, Sandra Hidalgo Contadora y Mauricio Marroquín Contador.

Confirmado el quórum el Presidente instala la sesión siendo las 12h00 del día viernes 29 de marzo del 2019 y solicita al Secretario de lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.

PUNTOS TRATADOS

1. Presentación del Informes y Memoria del Gerente y Representante Legal, correspondiente del Ejercicio Económico 2018, para conocimiento y aprobación de la Junta.

El Gerente de la Compañía da lectura a la Memoria Anual del ejercicio económico en el que resalta la importante labor realizada por todas las personas que integran la Institución y deja constancia de su especial agradecimiento a los Padres de Familia, que han confiado a sus niños a la Institución.

La Junta General Ordinaria, por unanimidad aprueba el informe de la Gerencia y felicita al Presidente y a la Gerente y Representante Legal, por la importante labor en beneficio de la Compañía.



2. Análisis y aprobación del Estado de Situación y Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

Los contadores y la Gerencia, ponen en conocimiento de los Socios el Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al año 2018 y responden a las inquietudes de los Socios, luego de lo cual por unanimidad se aprueban los documentos.

La Junta solicita a la Gerencia que, en cumplimiento de la Ley, se presentes los correspondientes documentos, a la Superintendencia de Compañías, al Servicio de Rentas Internas y a las demás Instituciones a las que tenemos obligación de hacerlo, dentro de los plazos establecidos.

3. Análisis y decisión sobre el destino que se dará a las utilidades.

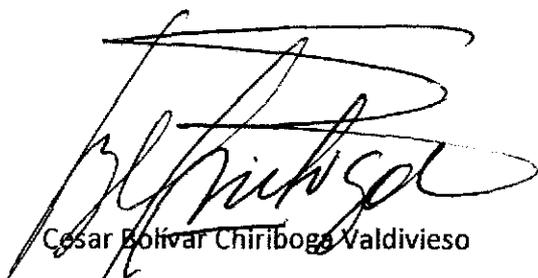
De la utilidad del ejercicio económico del 2018 que asciende a usd 16.982,62; de conformidad con la Ley la Junta General de Socios de la Compañía decide que luego de deducidos los correspondientes impuestos y gastos y la utilidad que corresponda a los trabajadores, se destine el 15% de participación de los trabajadores USD 2.547,39; impuesto a la renta causado usd 4.015,16; la diferencia; o sea usd 10.420,07 utilidad del ejercicio, se entregue a los socios, cuando la compañía tenga liquidez o posibilidades sin afectar su buena marcha social.

Siendo las 15h00, del mismo día viernes 29 de marzo del 2018, el Secretario Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente agradece la presencia de todos los Socios e invitados y clausura la sesión a las 15.10



Para constancia de lo resuelto los socios suscriben la presente Acta, además del presidente y el secretario Ad-Hoc que certifica

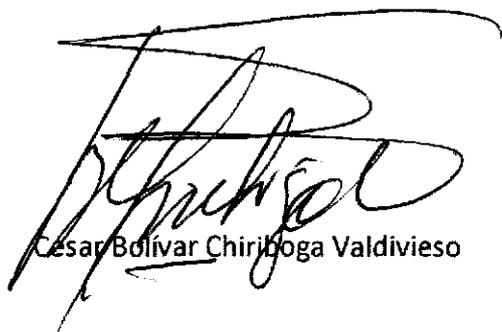


Cesar Bolivar Chiriboga Valdivieso
Presidente



Piedad Cecilia Cordero Garcia
Secretaria Ad-Hoc

Los Socios:



Cesar Bolivar Chiriboga Valdivieso



Maria Caridad Chiriboga Cordero